



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO REQUISITOS ART. 13
DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES**

D. Enrique Herrera Viedma con DNI nº 26478489-S, en calidad de Vicerrector de Investigación y Transferencia, como Representante legal de la Universidad de Granada, con CIF Q1818002F

DECLARA

Que dicha entidad no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario, y en la forma que regula el apartado 7 del citado artículo.

Que la entidad cumple las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma ley.

En Granada a 27 de abril de 2022

Fdo: Enrique Herrera Viedma
Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Centro de Transferencia Tecnológica. Gran Vía 48, 18071 Granada | Tfno. 958 24 30 07 | investigacion@ugr.es | investigacion.ugr.es | ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **FD8331A7081CBA8273741FA5F6763E68**

27/04/2022 - 13:53

Pág. 1 de 1